

EL CORREO

MADRID

Martes 12 de Marzo de 1895

Núm. 5.438

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Anillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Las relaciones mercantiles.

Pocas cuestiones de presente y para el porvenir tienen más interés que la del establecimiento de una discreta ley de relaciones mercantiles con Cuba y Puerto Rico.

Una comisión del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona se encuentra estos días en Madrid tratando de este asunto; la comisión arancelaria nombrada recientemente por el Sr. Abarzuza, que preside el Sr. Nuñez de Arce, quizá no tenga en su cometido problema de más trascendencia, y asimismo merece cuestión tan importante que se reunan los diputados antillanos para tratarla en todos sus aspectos.

Los cubanos se quejan amargamente de que son sometidos a un régimen desigual y tiránico.

Mientras los productos peninsulares—dicen—que van a Cuba, no pagan nada o pagan muy poco, los productos cubanos, por el contrario, están sometidos a su entrada en la Península a derechos elevadísimos. ¿Dónde está la reciprocidad?—preguntan.

Los fabricantes de azúcar de Málaga y de Granada—añaden—y los industriales de Cataluña, son los únicos españoles que resultan favorecidos por la actual legislación. Además ocurre que los mismos productos extranjeros no pagan lo que deben, porque van nacionalizados al entrar en Cuba, mezclados con los catalanes.

Estas son las quejas más capitales que a diario formulan las corporaciones de Cuba y aquella prensa, y nos parece que entraría en las reglas de una buena política que se atendieran estas quejas, en cuanto se acomodan a la justicia y a la conveniencia.

En la importación del azúcar, del tabaco y de otros productos antillanos, debiera haber mayor facilidad de la que hoy gozan en la Península, y en cuanto a los productos peninsulares que van a Cuba podría establecerse una diferencia razonable de derechos, que les permitiera competir con los de procedencia extranjera, pero sin llegar nunca a los egoísmos implacables de algunos industriales, porque hay que tener en cuenta que Cuba tiene necesidades de su presupuesto, y necesidades de un orden comercial y social, que conviene atender.

De modo, que lo mejor sería que se llegase a una transacción, que a la vez favoreciera—hasta donde sea posible—a los peninsulares y a los antillanos.

La cuestión de Cuba.

Anoche, a las diez, se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Habana 11 (recibido a las 10.30 de la noche).—Gobernador general al ministro: Puede darse por terminada la partida de Baire, reducida ya a cuarenta individuos, que procuran presentarse. Han tenido varios muertos y heridos, y otros muchos se les han separado.

Mañana será batida otra partida reconcentrada en Guisa, y por el luego contra la partida de Manzanillo y conseguirse pacificación.

La situación de dicha provincia va mejorando. Sigue la agitación en Cayo-Hueso y Tampa.

Gomez sigue en Monte-Cristo, y Maceo en Costa-Rica.—Calleja.»

El cónsul de la Habana.

Segun comunican por telégrafo al *New-York Herald*, en su edición de París, uno de sus redactores celebró en la Habana una conferencia con Mr. Ramon O. Williams, cónsul general de los Estados Unidos en la isla de Cuba, al tener noticia de que el gobierno español había dirigido al de Washington alguna reclamación sobre la conducta de aquel funcionario.

He tenido—dijo el cónsul norteamericano—muchos rozamientos y dificultades con el gobernador general de esta isla. Los últimos han sido motivados por detención, como prisioneros de guerra, de varios ciudadanos de nuestro país, para los cuales he pedido que sean juzgados por los tribunales ordinarios y no por el Consejo de guerra, con arreglo al tratado de 1877. Mientras conserve este cargo, tengo que defender los derechos americanos.

El mismo periódico añade que las reclamaciones de nuestro gobierno respecto a la conducta del cónsul Williams, han producido sorpresa en la Habana.

Otras noticias de interés.

«Paris 11 (11.35 mañana).—Despachos del *New York Herald*, fechados en la Habana esta madrugada:

Joaquín Pedrosa, Jorge y Carlos Aguirre, y casi toda la partida de Matagás, se han rendido ante las fuerzas que los perseguían.

Se espera la inmediata captura de Matagás y de su teniente Matos.

Se comenta mucho la tirantez de relaciones entre el gobernador general, señor Calleja, y el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Williams.

Muchos insurrectos, y entre ellos el célebre propagandista Gonzalez Quesada, pensaban salir la noche última de Cayo Hueso para Tampa.

El ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Gresham, se muestra disgustado con el cónsul Williams por los comentarios de éste en la *interview* que tuvo con un redactor del *Herald*, respecto a la acción de España contra ciudadanos norteamericanos presos en Cuba.

Mr. Gresham opina que el lenguaje de Williams es contrario a los usos diplomáticos.—(De *La Correspondencia*.)

Negociación.

También es importante este despacho que vemos en *El Imparcial*:

«Habana 11 (7.30 noche).—Han circulado hoy rumores que causaron grata impresión en la opinión pública.

Para conferenciar con el gobernador general de la Isla, general Calleja, han llegado hoy a esta población los Sres. Ramirez, Colás, Villavilla, Canino, Agüero, Céspedes, Comas y Silva, jefes de la pasada guerra separatista.

Se han presentado a la primera autoridad de la Isla en concepto de comisionados para gestionar un acuerdo pacífico entre los rebeldes y el gobierno.

Todos ellos han ido a la provincia de Santiago de Cuba exclusivamente para tratar con los insurrectos y procurar que éstos depongan las armas y eviten inútiles derramamientos de sangre.

Se confía en llegar a una solución pacífica y en que las partidas separatistas depongan en breve las armas.—*El correspondiente*.

La prensa separatista.

Se leyó ayer a última hora en el Congreso el telegrama del gobernador general de Cuba, reclamado por el Sr. Romero Robledo.

Hé aquí la forma en que se dió cuenta al Congreso:

El señor Vicepresidente (marqués de Tevega): Accediendo a los deseos manifestados por el Sr. Romero Robledo, se va a dar lectura de una comunicación del señor ministro de Ultramar y de un telegrama que le ha sido dirigido desde Cuba.

El señor Secretario (Gullón): Dice así la comunicación:

«Excmos. Sres.: Accediendo al ruego del señor diputado D. Francisco Romero Robledo, de real orden tengo el honor de remitir a VV. EE. copia del telegrama recibido el día 9 del actual del gobernador general de la isla de Cuba.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1895.—Buenaventura Abarzuza.—Señores secretarios del Congreso de los Diputados.

Y dice el telegrama: «Habana 8 de Marzo de 1895.—Madrid 9 de id.—El gobernador general al señor ministro: Suprimidas publicaciones separatistas desde 24 Febrero.»

El «Carlos V.»

Visita al astillero y a la Carraca.—Concierto.—El temporal.—La botadura.

Director CORREO.

Cádiz 11 (1.50 tarde).—Recibido despues de cerrada nuestra edición de anoche.

Sigue el temporal. El mar está imponente.

Los ministros irán esta tarde a visitar el astillero con la comisión del ministerio de Marina.

Los Sres. Silvea y Barrio y Mier han ido por tierra a la Carraca.

Esta noche se verificará un concierto en la Diputación provincial.

El telégrafo está interrumpido.—*Gallardo*.

Director CORREO.

Cádiz 12 (2 mañana).

Ha amainado el temporal.

Los ministros visitaron todas las dependencias del astillero. Subieron despues al *Carlos V.*, y felicitaron a los constructores. Han regresado de la Carraca, despues de inspeccionar el arsenal, los Sres. Silvea y Barrio y Mier.

El concierto celebrado en la Diputación resultó brillantísimo.

La botadura del *Carlos V* se verificará hoy, a las tres de la tarde, para aprovechar la pleamar.

Salen dos correos.—*Gallardo*.

Reunion de ministros

Telegramas cifrados.

Los ministros se reunieron anoche, como de costumbre, despues de la sesion del Congreso y se ocuparon en primer término, de una indicación del director general de comunicaciones Sr. Barroso, que asistió a esta parte de la reunion, sobre los telegramas cifrados procedentes de las Antillas que reciben los particulares.

Algunos de estos telegramas, como el que publicó ayer *El País* sobre la insurrección en Cuba, solo son eficaces para alarmar.

El gobierno, haciendo uso de una disposición ministerial de 7 de Enero de 1882, y de conformidad con el reglamento internacional de Telégrafos, acordó que los telegramas cifrados que se recibían de Cuba mientras dure la insurrección, sean entregados al director general del ramo, el cual tendrá en su poder la clave respectiva para enterarse, con la reserva consiguiente, del contenido de los despachos. Si estos se refieren a los sucesos de Cuba y dan noticias no confirmadas oficialmente, quedará prohibido su curso. Los telegramas cifrados que se refieren a otros asuntos serán remitidos inmediatamente a su destino.

El señor ministro de la Gobernación dictará al efecto la opra una real orden.

Parece que el telegrama a que antes nos referimos no debió circular, y sin embargo llegó a poder del destinatario. Para depurar las responsabilidades que puedan exi-

girse en el asunto, el Sr. Capdepon ha dado orden para que se instruya el oportuno expediente.

Proposición de los carlistas.

Los ministros se ocuparon de la proposición de los carlistas, que anoche publicamos, y acordaron oponerse a la toma en consideración, porque para que sean atendidos como se deben los ejércitos de Cuba y Filipinas, propúso que espera realizar el gobierno, no es necesario involucrar la contabilidad, haciendo que las operaciones en aquellas islas dependan de los presupuestos de la Península.

En este punto espera el gobierno que los conservadores votarán con la mayoría.

El Sr. Sagasta leyó una carta del señor ministro de Fomento sobre su expedición a Cádiz, y el Sr. Capdepon dió cuenta de haber tenido que refugiarse en Algeciras, por causa del temporal, el vapor encargado de la recomposición del cable de Canarias.

También se ocuparon los ministros de los debates parlamentarios, singularmente del iniciado ayer en el Congreso por el señor Romero Robledo sobre los sucesos de Cuba.

Los ministros no se reunirán en Consejo hasta que regresen los Sres. Puigcerver y Pasquín. No se sabe todavía si el jueves se celebrará Consejo presidido por S. M. la Reina.

Las horas de despacho con los ministros las ha variado S. M. la Reina mientras dura su convalecencia. Los ministros irán a Palacio a las dos de la tarde, menos hoy, que despacharán algo despues, porque a la hora indicada ha ido la Mesa del Senado a sancionar leyes.

El periódico zorrillista y los conservadores.

Hoy, al hablar de su denuncia *El País* por el telegrama de Londres que ayer publicó hablando de un descalabro de nuestras tropas no lejos de la Habana, copia en su defensa estas palabras de *La Epoca*:

«En los centros oficiales que deberían, si las hubiese, tener las noticias más auténticas acerca de los sucesos de la insurrección cubana, no se ha negado hoy en absoluto la posibilidad de que tenga algún fundamento el supuesto ataque de una partida separatista al pueblo de Viñales.

El único que parece seguro hasta ahora es que el periódico que publicó esta mañana aquella grave noticia ha sido denunciado.»

Y además consigna *El País* esta afirmación del Sr. Romero Robledo:

«Decía ayer Romero Robledo en el Congreso que el gobierno engaña al país; esto creemos nosotros, y por eso esperamos la denuncia que hará el país al gobierno.

No es necesario encomiar la habilidad y el dominio de la palabra que tiene el señor Romero Robledo.

El discurso que ayer pronunció fué sóbrio, planteando la cuestión con claridad y preparando el discurso que hoy pronunciará.

Hizo afirmaciones graves contra el gobierno y contra el general Calleja.

Dícese que los carlistas tratarán de la cuestión de Cuba bajo un aspecto nuevo, relacionado con la paz del Zanjón y el célebre corte de cuentas.»

Por fortuna la noticia publicada ayer por *El País* no es exacta, como ya hemos dicho.

El sétimo batallón.

Coruña 11 (5.30 t.).

En este momento, que son las cuatro de la tarde, acabo llegar de a bordo del vapor *Leon XIII*, despues de haber presenciado en el muelle el embarco del sétimo batallón Peninsular que se ha realizado con el mayor orden y rapidez en medio del entusiasmo de este pueblo.

El Ayuntamiento en pleno, la Diputación, la sociedad Circulo de Artesanos que le regaló la bandera, y numerosa representación de todas las clases de esta ciudad, han acudido a despedir a la fuerza hasta el vapor flutando cuantas embarcaciones existen en el puerto.

El espíritu de la tropa es excelente siendo últimos y espontáneos gritos al despedirse, de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

En el mismo vapor irá sin novedad el sexto batallón Peninsular.

Los lunes clásicos

La empresa del teatro Español, queriendo, sin duda, conmemorar el aniversario de la muerte de Tirso de Molina, acaecido el 12 de Marzo de 1648, dispuso para anoche la representación de una de las obras más celebradas del famoso carmelita.

La *villana de Valdecaas*, esa joya de nuestra literatura, fué admirablemente interpretada por la señorita Guerrero, quien alcanzó muy merecidos aplausos en toda la obra, y especialmente en la graciosa escena del «arre», aplausos que compartió juntamente el Sr. Diaz de Mendoza. Quizá el conjunto de la representación no resultara tan perfecto como suele verse en nuestro clásico coliseo; pero de todos modos deben tributarse plácemes a la empresa del teatro Español por su constante deseo de dar a conocer al público las obras más insignes de nuestro siglo de oro.

La señorita Guerrero apareció admirablemente vestida de labradora, y su elegante traje de paño oscuro con adornos encarnados y la graciosa monterilla que cu-

bria su cabeza, prestaban nuevos encantos a su esbelta figura.

Como lunes, el teatro hallábase completamente lleno y rebosando de bellezas y de elegancias. En una platea se veía a la duquesa de Santaña, con su madre política la marquesa de Manzanedo y la señorita de Mitjana, vestida ésta de gasa verde pálido; más allá a una dama bellísima, la condesa de Villagonzalo, de crespon lila con azabaches negros.

De negro, con su habitual distinción, a la marquesa de la Romana; de negro y hermosas perlas, a la señora de Lambertye; azul con azabaches negros, a la bella señora de Soriano; de negro con adornos de brillantes, a la generala La Plaza; de rosa con encajes blancos, a la hermosa señora de Castellanos; de morado y negro, a la duquesa de la Conquista; de azul, a la joven marquesa de Santillana, a quien acompañaba su madre, la condesa viuda de Santiago; de terciopelo negro con laces encarnados, a la marquesa de Hoyos; de color malva, a la condesa de Pinohermoso; de terciopelo negro, a la vizcondesa de Barrantes; de terciopelo rosa y valiosas joyas, a la señora de Le Motheux.

Hallábase, además, la duquesa de Osuna, con su hermana la señorita de Domech, la marquesa viuda de Molins, con su hija la marquesa de Pozo Rubio, la condesa de Castañeda, la marquesa de Casa Torres, la señora de Echeagaray; muy bella, vestida de negro, la condesa de Amarante, la señora de Vazquez; las señoritas de Castroserna, de Finat, Martínez Campos, Marín y Nuñez de Prado; la marquesa de la Cañada Honda, la condesa de Benomar, la marquesa de Casariego, la condesa de Romanones y la marquesa de Villatoya, entre otras.

Algunas damas abandonaron el teatro a la conclusión del tercer acto para asistir a la fiesta que se celebraba en la embajada de Inglaterra.

LA BODA de miss Anna Gould.

Profusión de flores.—«Toilette» de la novia.—El almuerzo.—Exposicion de regalos.—Viaje de los nuevos esposos.—Desinterés del conde de Castellane.—La fortuna de miss Gould.—Sus sentimientos caritativos.

El *New-York Herald*, que se publica en París, ha recibido numerosos telegramas de los Estados Unidos dando minuciosos detalles del matrimonio celebrado en Nueva York el día 4 del corriente entre miss Anna Gould y el conde de Castellane, suceso que anunciamos en estas columnas oportunamente.

La bendición nupcial fué dada a los jóvenes contrayentes en el hotel de Mr. Aud Madam George Gould, hermanos de la novia. Desde la vispera, wagones cargados de rosas y orquídeas, procedentes de las estufas de Boston y Filadelfia, llegaban sin cesar al hermoso hotel de la Quinta Avenida.

Las paredes, el techo, la escalera, desaparecían bajo montones de flores, artísticamente colocadas, siendo verdaderamente fantástica la decoración que, sobre todo, presentaba el gran salon Indio; en este salon habían formado una especie de trono con colgaduras rojas bordadas de oro y destinado al arzobispo de Nueva-York, monseñor Corrigan.

El camino que debía seguir el cortejo nupcial desde el salon de música hasta el Indio que acabamos de describir, estaba indicado por una cinta de raso blanco que se entrelazaba con las flores y las plantas. Un todo hecho de lirios, rosas blancas y orquídeas, cubría todo este trayecto. El sitio que debían ocupar los jóvenes esposos estaba rodeado de un precioso arco hecho todo de flores. La orquesta se situó detrás de una verdadera pared de flores, palmeras y plantas tropicales.

Terminada la sagrada ceremonia, los invitados, cuyo número ascendía a 200, recibieron el tradicional *wedding cake*, el cual iba encerrado en una caja de plata en forma de corazón, de dos centímetros de espesor, y cuyo interior era de oro. En la tapa se veían en oro las iniciales del novio: «G. de C.» A los *gargons et demoiselles d'honneur* les fueron regalados alfileres con las mismas iniciales en brillantes.

La orquesta, que era de primer orden, ejecutó un bellísimo programa, acompañada por notables cantantes, y recibió a los novios a las majestuosas notas del *Largo*, de Mendel.

Miss Anna Gould lucía soberbio traje de raso *ivoire*, con larga cola y mangas muy huecas, que se sujetaban al codo por hilos de perlas. El cuerpo estaba adornado de encajes antiguos bordados de perlas. En la cabeza llevaba un gran velo de encaje antiguo, *point d'Angleterre*, regalo de su madre política, la marquesa de Castellane, y lirios blancos, y en la mano un ramo de orquídeas.

Miss Gould había querido lucir en la ceremonia de sus bodas todas las alhajas ofrecidas por su prometido, y que consistían en una sortija con un grueso brillante, una pulsera de esmeraldas y brillantes, un collar de perlas y una diadema de esmeraldas, perlas y rubies.

Los jóvenes esposos, una vez terminada la sagrada ceremonia, se situaron bajo un pálido hecho todo de lirios blancos, donde recibieron las felicitaciones de todos los concurrentes, felicitaciones y votos que en una sentida plática les había presentado momentos antes monseñor Corrigan.

Un espléndido almuerzo, servido en pequeñas mesas, reunió a todos los invitados en el soberbio comedor del hotel.

La mesa destinada a los nuevos esposos presentaba la forma de una flor de lis, y estaba cubierta por un mantel de raso *ivoire* bordado de oro. En el centro veíase una cesta de flores, iluminada por pequeñas luces eléctricas.

En diferentes salones hallábanse expuestos los regalos que ha recibido la novia, y que representan una fortuna fabulosa. Miss Helen Gould, hermana de la desposada, ofreció a ésta el famoso brillante llamado *Esterhazy*, el cual aparecía montado en un broche en forma de corazón, rodeado de 11 solitarios de maravillosas luces. Mr. George Gould y su esposa, un collar compuesto de 10 hilos de gruesas perlas, llevando de truco en truco una *barrette* de platino, en cada una de las cuales hay 12 brillantes. Un tío de la novia le ha regalado una cadena formada por 200 enormes brillantes; mister Edwin Gould y su esposa, una soberbia diadema de perlas, brillantes, rubies y esmeraldas, valuada en 40.000 dólares; los padres del novio un collar espléndido de cinco hilos de perlas con cinco broches compuestos de una gran esmeralda rodeada de brillantes.

Como sería interminable citar todos los regalos, terminaremos la lista de ellos mencionando uno ofrecido por un tío de la novia, y que consiste en un gran lazo de brillantes, con colgantes de brillantes rarísimos, azules y encarnados.

Una inmensa muchedumbre llenaba los alrededores del Hotel Gould, y cuando a las cuatro de la tarde los jóvenes esposos salieron en su carruaje para dirigirse a Lyndhurst, hermosa villa que en Irvington sobre el Hudson, posee miss Helen Gould, una verdadera lluvia de zapatos y de puñados de arroz, cayó sobre los condes de Castellane, según la costumbre inglesa y norteamericana.

Miss Gould es una joven modesta, instruida, afable, de simpática figura y se distingue por su deseo de hacer bien.

No contenta con derramar a manos llenas el oro entre los necesitados, se impuso la penosa tarea de enseñar por sí misma a los niños pobres, prosiguiendo en su caritativa misión, hasta que la muerte de su padre la llamó a hacerse cargo del gobierno interior de su casa.

Estas raras y valiosas cualidades en una joven archimillonaria, hubieron de fijar en París la atención del conde de Castellane, quien pronto se enamoró perdidamente de miss Anna.

Sus proposiciones fueron al principio rechazadas, pero el conde no desmayó, y siguiéndola a Nueva-York, supo allí, dando pruebas de un cariño sincero y de una delicadeza y un desinterés casi inverosímil en estos tiempos, grangearse el afecto de la que hoy es su mujer.

El conde no quiso ocuparse para nada de los asuntos que se relacionaban con la fortuna de miss Gould, dejando al hermano de ésta, Mr. George, que arreglase y estipulase a su antojo las condiciones del contrato matrimonial.

La fortuna de la desposada asciende a 17 millones de duros, de los cuales, poco más de la mitad, están colocados a *trust*, es decir, sin facultad de enajenar el capital. Los condes de Castellane solo podrán disponer a su capricho de ocho millones de duros, mas la renta que los otros nueve producen.

Dejándose llevar una vez más de sus caritativos sentimientos, miss Gould hizo distribuir el día de su boda un almuerzo de diez mil cubiertos a los pobres de Nueva-York, y envió por el cable veinte mil francos a París, para ser repartidos entre las personas más necesitadas de la parroquia de Gros-Castillon, a la cual pertenece la familia Castellane.

Uno de estos días, la feliz pareja se embarcará en Nueva York para Londres, y despues de una breve estancia en Inglaterra, marchará a París y al Mediodía de Francia, bajo cuyo espléndido sol disfrutará de todos los placeres que el amor y la fortuna han de brindarles.

La «Influenza», en Europa.

La *influenza* ó *grippe*, enfermedad que quebranta todos los huesos del cuerpo, produce fiebre y abate el ánimo del que la sufre durante varios días, es, hoy día, motivo primordial de todas las conversaciones de los habitantes de la Europa central y septentrional.

Muy pocas son las familias en que no haya habido ó exista todavía algún individuo atacado de la expresada enfermedad. Tanto es lo que se ha propagado, que realmente constituye una verdadera epidemia.

Londres es una de las poblaciones donde es mayor el número de enfermos. La tercera parte de los empleados del Banco de Inglaterra están atacados de *influenza*, y la mitad de los de la administración de Correos. En Aldershot, lugar inmediato a Londres, las siete décimas partes de los soldados allí acuartelados se encuentran enfermos, y lo mismo los oficiales en idéntica proporción. Lo que complica más la situación es que los enfermeros del hospital caen enfermos igualmente que los otros.

Entre los habitantes de Londres que sufren la *influenza*, podemos citar a lord Rosebery, jefe del gobierno inglés; la marquesa de Salisbury; el embajador de Turquía, M. Asquith; ministro del Interior, y M. G. W. Russell, su subsecretario de Estado. Sir Henry Rawlin, sabio arqueólogo, sucumbió hace pocos días de la *influenza*.

Un médico de Londres afirma que la convalecencia de esta enfermedad predispon

á los atacados á la melancolía y al suicidio.

Es el carácter de la *influenza*, que el Santo Padre, por Breve especial, ha autorizado á los obispos de Inglaterra para que concedan dispensas por la Cuaresma.

En Berlín, según los datos de las oficinas sanitarias, había el sábado último 30.000 enfermos de *influenza*, suponiéndose fundadamente serán otras tantas las personas que padecen esta enfermedad y no han dado conocimiento en la dirección facultativa.

La *influenza* causa sus estragos, especialmente en las clases ricas, lo cual no impide que los hospitales estén completamente llenos de enfermos. Las escuelas están desiertas y algunas han sido cerradas de orden superior.

El estado sanitario de la granación deja igualmente bastante que desear. La *influenza* ha sido causa de un incidente muy curioso: días pasados fué preciso suspender las sesiones de la Audiencia porque no había ningún jurado; todos estaban enfermos.

En Suiza hay también muchos enfermos, particularmente en la Suiza Central. Algunos médicos de este país han declarado que esta enfermedad no es la misma que causó tantas víctimas en 1892 y 1893.

En Francfort-del-Mein estalló la epidemia la semana última, habiendo invadido en tan poco tiempo todos los alrededores de la ciudad, y extendiéndose después por las orillas del Rhin. La epidemia parece haber llegado ya á su máximo de intensidad.

En Munich la situación ha sido muy grave durante algunos días. Se propalaron en Alemania rumores muy alarmantes referentes al estado sanitario de la capital de Baviera. Afortunadamente la salud pública ha mejorado bastante en estos últimos días.

En París existen igualmente muchos enfermos de *influenza*. En los hospitales no cabe ya ningún enfermo. Ha causado algunas víctimas, pocas, pues el carácter de la enfermedad es benigno.

En Viena y en toda Austria hay también bastantes enfermos de *influenza*. Es una verdadera epidemia que ha atacado á la mitad de la población. Afortunadamente ha habido pocas víctimas.

En Rusia, la *influenza* es cada vez más maligna. El número de enfermos es tan grande, que en muchas farmacias no pueden despachar todas las recetas que se presentan, y la mayor parte de los atacados quedan, si no sin asistencia, sin medicinas. En el Mediodía de Rusia, Odessa, por ejemplo, no hay ni médicos; allí todos son enfermos.

Esta enfermedad que tantos estragos está causando en la Europa central y septentrional, también se padece entre nosotros.

En Madrid y en otras poblaciones de España hay bastantes enfermos; pero el número de éstos es escaso con relación á otros países, y el carácter de la enfermedad es benigno por regla general.

Los médicos no han encontrado todavía remedio á esta enfermedad, y no solo no conocen el medio de curarla, sino que ignoran sus orígenes.

Un modisto famoso.

A consecuencia de un ataque de *influenza* ha muerto anteaer en París, á los ochenta años de edad, el célebre modisto Worth.

Apenas habrá dama española elegante que haya estado en París y que no conociera al rey de la moda.

Worth era yankee. En su país ejerció el oficio de sastre. Vino á París en los comienzos del segundo imperio.

En 1860 se casó con una costurera y abrió el taller de modas que aún subsiste en el núm. 5 de la calle de la Paix.

Pronto adivinó Worth todo el partido que podía sacar de sus conocimientos en sastrería, y se dedicó á vestir damas.

Comenzó provocando una revolución en el traje femenino, suprimiendo el miriñaque é inaugurando el gusto clásico.

Su gran ange data del imperio y de la protección que le dispuso la Emperatriz Eugenia.

Llegó Worth á ser muy rico y á tener hotel cerca de París y á permitirse lujos y derroches propios de un príncipe, es decir, de un príncipe muy rico.

Cuando viajaba lo hacía en coche salon, y la riqueza y su fama lo habían envanecido con exceso.

La vanidad de las mujeres y la tontería de los hombres habían fabricado esta reputación, que luego han emulado otros varios artistas, ansiosos de enriquecerse á costa de las flaquezas humanas.

LAS BANDERAS

El ingenioso escritor D. Mariano de Cavia publicó ayer en *El Liberal* un notable artículo lamentándose de que los batallones peninsulares marchen á Cuba sin banderas.

Nuestro estimado amigo el diputado cubano Sr. Castañeda ha dirigido con tal motivo al Sr. Cavia la siguiente carta:

«Sr. D. Mariano de Cavia:

Muy señor mío: En *El Liberal* de hoy acoge Vd. la indicación de que los representantes de Cuba debían telegrafiar á sus amigos para que al desembarcar los batallones peninsulares en la Habana y Santiago, los entregasen las banderas que no han podido llevar por la pasmosa rapidez de su organización.

Yo he acogido con verdadero placer esa hermosa iniciativa de Vd., y acabo de telegrafiar al marqués de Apezteguía lo siguiente:

«Marqués Apezteguía.

Habana. «Seis primeros batallones peninsulares van sin bandera. Partido debe tenerlas listas al desembarque Santiago y Habana; cargueme gastos.—Castañeda.

«Permitame usted que le dé mil gracias por la satisfacción, nunca para mí igualada, que me ha proporcionado, haciendo que podamos entregar á nuestros valientes soldados la gloriosa enseña que les conducirá á la victoria.

«Es de usted con la mayor consideración s. s. q. s. m. b.—Tiburcio Castañeda.»

El eclipse de anteanoche.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente nota del Observatorio de Madrid:

Con cielo lluvioso y cargado de inmensa cantidad de nubes y vapores hasta las doce de la noche, y de muy vario aspecto en adelante, y con vientos además muy húmedo, recio y molesto, del SE, ocurrió el eclipse total de luna, anunciándose para la madrugada de este día, y del cual solamente fué posible observar el principio y el fin de la totalidad, á las dos horas, treinta y seis minutos, treinta y cuatro segundos, y cuatro horas, doce minutos, siete segundos, en condiciones aceptables de buena apreciación. Lo que si logró observarse en este tiempo, con grado de precisión inesperada, fueron las *inmersiones*, ó ocultaciones, de tres estrellas detrás del limbo oscurecido de la luna, y las *emersiones*, ó reaparición de otras cuatro, poco antes eclipsadas por el mismo limbo: fenómenos de verdadera importancia, á que desde no há muchos años, por recomendación especial del director del Observatorio de Dorpat, Sr. Dollen, se presta atención merceda.

De la coloración y variedad de tonos rojizos de la luna, por influencia de la refracción atmosférica terrestre de los rayos solares, muy principalmente al principio y al fin de la totalidad del eclipse; grado de oscuridad al p omediar el mismo é iluminación extrema de su disco ya eclipsado, procedente tal vez de la emisión de rayos eficaces para ello, emitidos por la *corona solar*, no hubo modo de adquirir conocimiento preciso, ó idea bien definida y digna de tenerse en cuenta, por el deplorable estado de la atmósfera durante la producción de tan complejos fenómenos.

UN ESCALO.

En la madrugada de ayer la ronda de alcantarillado, encargada de recorrer parte de las vías del distrito de la Universidad, descubrió un escallo que, partiendo de la casa núm. 30 de la calle del Tesoro, acometía la atarjea general, yendo á parar á la calle de San Bernardo, núm. 18.

Avisado de lo que ocurría el delegado del distrito Sr. Puga, éste, previo el auto que le dió el señor juez de guardia, personóse, en unión del inspector Sr. Lorenzo, agentes de policía y el alcalde de barrio del Rubio, en el cuarto bajo de la casa de la calle del Tesoro.

En las habitaciones hallaron escasos muebles, pero, en cambio, encontraron las autoridades cuatro limones de perforar terreno, dos barras de hierro con palanca de fuerza, cuatro brocas, berbiquis, martillo de hierro, clavos especiales, una escalera y varias ropas, las que usaban para trabajar los minadores.

En el testero Sur de la alcoba que existe en la sala del cuarto, velase un agujero, como de un metro de anchura, el cual estaba oculto por unas tablas y esteras.

El piso bajo, de donde arrancaba la acometida—que está perfectamente trabajada—fué alquilado el 17 de Febrero del año corriente por un sugeto que presentó, al hacer el contrato, una cédula á nombre de Antonio Rubio García, domiciliado en la calle de la Verónica, número 3.

A última hora, la policía había logrado capturar á un individuo que bien pudiera ser el Antonio Rubio, á quien, como á sus cómplices, se busca activamente.

El juzgado de guardia instruye diligencias por este motivo. Los efectos hallados en el cuarto fueron inventariados y puestos á disposición de la autoridad judicial.

Se supone que el escallo tenía por objeto realizar un robo en casa de un banquero de la calle de San Bernardo, en cuya caja suele haber grandes sumas.

La deuda del Ensanche.

Hace pocos días circuló por la prensa la noticia de haber llegado á conocimiento del señor conde de Romanones el hecho de que varios agentes recorrían las casas de los propietarios del Ensanche con objeto de ofrecerles, mediante la módica participación de un 25 por 100, el pago de lo que por expropiaciones pudiera en su día responderles. El señor conde de Romanones mandó inmediatamente abrir un expediente en averiguación de tales hechos, y armada con justicia la comisión de propietarios del Ensanche que viene activamente gestionando el pago de aquella deuda, ha acudido al señor ministro de la Gobernación en solicitud de que no sufra el menor retraso la tramitación del expediente sobre creación de cédulas, cuya demora podría muy bien justificar la existencia de esos agentes que con tanto acierto denuncia y persigue el señor alcalde de Madrid.

El digno señor ministro de la Gobernación recibió á la comisión con su acostumbrada cortesía, y en el acto dió las órdenes oportunas para que el expediente de cédulas pase al Consejo de Estado, en cuyo alto Cuerpo consultivo es de creer no experimentará el menor retraso el informe que de él se solicita.

Y á propósito de las cédulas: algun periódico, en su deseo de atacar al señor alcalde, llega hasta suponer que éste desplegó todas sus fuerzas y apeló á todos los medios para combatir esta forma de pago de las expropiaciones, sin recordar que consintió el acuerdo que las creó, ni las terminantes declaraciones del señor conde de Romanones á la comisión de propietarios de hacer suyo el proyecto de emisión, si el interés se rebajaba á 4 1/2 por 100, como así sucedió, en efecto.

Tribunales.

Certificaciones falsas.

En la sección cuarta se vió una causa por falsedad en documento público, de cuyos hechos tienen ya noticia nuestros lectores por haberse ocupado de ellos la prensa.

Se trata de la falsificación de unas certificaciones de aprobación de las asignaturas del bachillerato, en virtud de las cuales uno de los procesados se presentó en el Instituto de Segovia á hacer los ejercicios de reválida para obtener el título.

Los profesores del citado Instituto sospecharon del examinando, y puestos en claro los hechos, se siguió causa contra él y dos empleados que le habían ayudado á procurarse los documentos.

Uno de los últimos huyó, y fué declarado rebelde.

En el juicio de ayer, el fiscal, Sr. Ciudad, pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad, y los defensores, Sres. Serrano Echeverría y Muñoz y Rivero, uno de inculpabilidad, que obtuvieron.

En virtud de este veredicto, el tribunal de derecho absolvió á los procesados.

Asesinato frustrado.

A las seis de la tarde ocurrió un suceso en la calle del Soldado, número 8, que produjo la indignación de todo el vecindario.

María Riesgo Aní, anciana de sesenta años, y verdulera de profesión, vivía en calidad de huésped en el cuarto principal, número 2, en unión de dos sobrinas suyas, llamadas Jesús y María Uráquez y Riesgo, de veinticuatro y veinticinco años respectivamente, quienes desearon de adquirir 3.080 reales que, á costa de grandes sacrificios logró ahorrar la infeliz anciana, arrojónla sobre un jergón, y sin atender los ruegos de su víctima, decidieron extorquirle para ponerse á salvo de las consecuencias de su declaración.

Cuando creyeron que el crimen estaba ya realizado, huyeron del local, temerosas de ver descubiertos su delito.

Por fortuna, la pobre anciana tuvo la buena idea de fingirse cadáver, y una vez recobradas sus fuerzas, puso el hecho en conocimiento de los vecinos, quienes á su vez dieron parte á las autoridades, consiguiendo éstas capturar á las desnaturalizadas jóvenes, como igualmente al novio de una de ellas y un hermano del mismo.

La anciana fué curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la boca y una equimosis en el cuello, esando después á su domicilio.

China y Japon.

Nueva-York 11.—Un despacho de Tokio publicado por el periódico *World*, dice que China se halla dispuesta á aceptar las condiciones de paz del Japon.

Londres 12 (6:20 mañana).—Despachos de Tokio, con referencia á otros de Hai-Tcheng, dicen que el general Katsura ha batido un cuerpo de ejército compuesto de 7.000 chinos, obligándolos á refugiarse en Kinchow despues de causarles 1.400 bajas.

Londres 12 (6 mañana).—*The Times*, en su edición de esta mañana, inserta un telegrama de Pekin, diciendo que Liung-Chang negociará con el Japon solamente sobre los tres extremos de independencia de Corea, reserteritorial y cantidad á que ha de ascender la indemnización de guerra.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El temporal.

Tanger 11 (6 tarde).—Ha nevado copiosamente y reina violento temporal. Unas cuarenta barcas han sido lanzadas á la costa, hechas pedazos algunas y con averías de mucha consideración las otras.

Sintoma grave

Namur 11 (8:53 noche).—Desde hace unos cuantos días vienen ocurriendo en esta localidad contiendas y colisiones entre los militares de la guarnición y el populacho.

Las fiestas de Kiel.

Viena 11 (9:45 noche).—Los periódicos de esta capital, con referencia á los de Berlín, anuncian que, accediendo á la invitación de Guillermo II, el Emperador de Austria marchará á Kiel con motivo de las próximas fiestas.—*Fabra*.

Lord Rosebery.

Londres 12 (1 madrugada).—Algunos periódicos dicen que el estado moral del primer ministro lord Rosebery, está cada día más abatido.

Los liberales creen muy posible que el Sr. Rosebery se verá precisado á presentar la dimisión de su alto cargo en un plazo no muy lejano.

La cuestión de Egipto.

Londres 12 (6:15 mañana).—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el Sr. Bartlett preguntó si los convenios de 1890 con Alemania é Italia son comprensivos del curso entero del Nilo.

El secretario de Negocios extranjeros, Mr. Grey, contestó que nó, pero añadió que las esferas de influencia egipcia é inglesa lo abarca por completo.

Traslado.

Londres 12 (6:30 mañana).—Un despacho de Viena que publica hoy *The Daily Chronicle*, dice que el embajador de Rusia en Washington Sr. Cantacuzene, será trasladado á Viena con el mismo cargo.—*Fabra*.

LA «GACETA»

La de hoy solo contiene un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia autorizando al ministro para que disponga se realicen, sin las solemnidades de subasta, las obras indispensables en el edificio destinado á penitenciaría-hospital en el Puerto de Santa María.

AL MENUDEO

Suicidio.

A las siete próximamente de anoche, la Guardia civil del puesto del Puente de Toledo tuvo conocimiento de que por el pretil de dicho puente se había arrojado al río un hombre.

Debajo del ojo sétimo del puente, á la izquierda de éste, había caído en un arrenal el cuerpo del mencionado individuo.

Poco despues se presentó el juzgado, y con gran trabajo se consiguió sacar el cadáver á la orilla del río.

Fuó reconocido y se le encontraron dos cartas, una dirigida á un hermano suyo y otra al juez de guardia.

Firmaba la carta Fernando Oro, y decía que á nadie se culpaba de su muerte. Vestía pantalón de pana, chaleco de punto, oscuro, y camisa blanca, marcada con las iniciales F. C. Aparecía tener unos veintitantos años de edad.

El cadáver fué llevado al depósito judicial.

La comisión de presupuestos.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión general de presupuestos para examinar la propuesta del ministro de Hacienda referente á la supresión de aumentos de sueldo á diversos funcionarios. Atiende que no hemos podido comprobar la noticia, parece que desaparecen los aumentos de sueldo para los ingenieros y la creación de nuevas plazas, salvo de dos ó tres ingenieros agrónomos, por considerarse indispensables.

Partido socialista obrero.

El comité nacional de dicho partido ha publicado un *Manifiesto* invitando á sus compañeros á que realicen los trabajos necesarios para tomar parte en la próxima manifestación internacional del 1.º de Mayo.

Conferencia del Sr. Bosch.

En el Círculo Industrial dió anoche una notable conferencia el Sr. Bosch y Fusteguerras.

Defendió las doctrinas del proteccionismo; la necesidad de crear un Banco Industrial, y aconsejó á los industriales que no dejen de afiliarse á algun partido político.

El Sr. Bosch fué muy aplaudido al terminar su elocuente discurso.

Sanción de leyes.

A las dos de la tarde de hoy ha estado en Palacio la mesa del Senado, para poner á la sanción de la Reina las leyes últimamente aprobadas, entre ellas la de reformas de Cuba.

El Sr. Groizard.

El señor ministro de Estado tuvo necesidad ayer de guardar cama, á causa de un ligero ataque de carácter reumático.

El Cardenal Benavides.

Zaragoza 11.—Se encuentra enfermo de algun cuidado el Cardenal Benavides. Padece de arterio-clorosis generalizada, con afecciones al riñon.

Un telegrama que no entendemos.

Santiago 11.—Los estudiantes de esta Universidad se han amotinado, formando numerosos grupos frente al Casino, á consecuencia, según se dice, de que las autoridades permiten el juego.

Los expresados estudiantes han protestado ruidosamente de la conducta de las autoridades, temiéndose serios conflictos.

El general Martínez Campos.

Ayer mañana conferenció con S. M. la Reina el general Martínez Campos.

El Sr. Castelar.

Dicen varios colegas que anoche visitó el Sr. Castelar al Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Rios.

Se halla restablecido de su indisposición catarral el presidente del Senado, Sr. Montero Rios, y ayer tarde conferenció con una comisión del Ayuntamiento de Gerona.

Exposición de ganados.

Con motivo de la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Abril, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se adjudiquen por dicho ramo 2.000 pesetas á

quien presente el mejor caballo de tiro ligero que sirva para el arrastre de artillería.

Otro de 1.000 para el caballo de raza hispano-árabe, hispano inglés ó hispano anglo-árabe, considerado en primer término para productos de silla; y otro, de 500, para la mejor pareja de potros de tres ó cuatro años, á propósito para el servicio del arma de caballería.

Casino Militar de Madrid.

El jueves, 14 del actual, á las seis y media de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, para tratar de asuntos de interés relacionados con los artículos 22 y 23 del reglamento.

Anoche celebró el segundo banquete familiar, reinando la más franca y expansiva cordialidad y pronunciándose elocuentes brindis de tonos patrióticos y alusivos á los batallones que van á combatir por la integridad nacional en Cuba.

Los Sres. Rivas, Ballesteros, Sierra, Bonafos, Camacho y el presidente, Sr. Samchis, fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia, y la Sociedad artístico-fotográfica hizo magníficas instantáneas, valiéndose de aparatos nuevos, desconocidos hasta el día en Madrid.

Uno que se vá.

Ayer se dijo que el ex-gobernador civil D. Juan Antonio Corcuera ha dirigido una carta al Sr. Sagasta, anunciándole que deja de pertenecer al partido liberal.

Buen servicio.

El activo inspector especial Sr. Luna, ha conseguido recuperar un magnífico granate montado en oro, y cuyo valor asciende á 5.000 pesetas, el cual fué robado hace unos días al marqués de Castromonte por dos sugetos que también cayeron en poder del celoso inspector.

Propaganda separatista.

Las sesiones del Congreso se reunieron ayer para elegir varias comisiones de escaso interés, y autorizar la lectura de la proposición de ley del Sr. Dolz, estableciendo una penalidad para la propaganda separatista en el Código de Cuba.

La luz eléctrica.

El Círculo Industrial tiene el propósito de presentar un recurso de alzada contra el proyectado impuesto municipal de un 6 por 100 en el consumo de luz eléctrica, en el caso de que la Junta de asociados apruebe este arbitrio, el cual figura en el presupuesto para 1895 á 96, en el apéndice 43, capítulo 7.º, art. 5.º

El Círculo Industrial solicitará el apoyo de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil y de los gremios para reclamar contra el citado impuesto.

Atenco.

Mañana, á las nueve y media de la noche, continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas de este Centro la discusión de la Memoria sobre el tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Benito y Varela, Caballero, Lara, Anton, Vidart y Perales.

Para rectificar los Sres. Ubada, Fuentes (D. Anselmo) y Oyuelos.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Un combate.

Lima 12.—Las tropas del gobierno han tenido un encuentro con los insurrectos en Cubanillas, consiguiendo estos últimos una señalada victoria. Sobre el campo de batalla quedaron muertos 300 soldados.

Italia en Africa.

Paris 12 (11 mañana).—Algunos periódicos alemanes, ocupándose de los proyectos de Italia de extender su dominio en Abisinia, exponen los inconvenientes y peligros que puede crear á dicho país la expansión colonial, no solamente desde el punto de vista político, sino también desde el económico.

En opinion de los periódicos, lo mejor que puede hacer el gobierno de Roma es abandonar la política de aventuras en Africa, que ningun provecho le ha de reportar, y consagrarse á su organización interior.—*Fabra*.

Refuerzos á Madagascar.

Paris 12 (11 mañana).—En Tolon se activan los preparativos para el envío de nuevos refuerzos á Madagascar.

Procedentes de Cherburgo han llegado á aquel puerto los agentes y el personal designados para formar parte del servicio fluvial en la indicada expedición. No se perdonan gastos para que los resultados de la campaña sean tan rápidos como eficaces.—*Fabra*.

SENADO.

La sesión de hoy 12 se abrió á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

El Sr. Comas presenta una proposición de ley sobre responsabilidad judicial. El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno cree debe tomarse en consideración, y se toma.

El Sr. Danvila se lamenta de los abusos que se cometen en la cobranza del impuesto sobre solares en el interior y en el ensanche de Madrid.

Pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con ese impuesto, y anuncia una interpelación sobre este asunto. El señor ministro de Hacienda considera legal dicho impuesto y ofrece contestar la interpelación cuando los asuntos de la comisión de presupuestos que son más urgentes, lo consientan.

Se suspende la discusión del proyecto de ley sobre moratorias y condonaciones.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de carreters.

insurreccion separatista a la actual, ofreciendo que el ejercito de la Gran Antilla recibira sus haberes con la posible regularidad.

Defiende al general Blanco de algunos cargos que le habia dirigido por la direccion dada a la campana de Mindanao, en la que hasta ahora tan felices resultados hemos obtenido.

Recuerda los datos de Joló, que se han sometido gracias a la politica y arte militar del digno capitán general de aquel Archipiélago.

Rectifican los Sres. Sanz y ministro de Ultramar.

El señor Presidente dispone se lea el artículo sobre la prohibicion de que en las proposiciones de ley, tomen parte más que el autor que la apoya.

Los Sres. Romero Robledo y Laserna manifiestan que a pesar de estar conformes con el espíritu de la proposicion, no la votarian por afirmar que no resolvía la cuestion.

Piden los carlistas votacion nominal, haciéndolo en contra los liberales, conservadores y sivelistas, y en pró los carlistas y tres ó cuatro republicanos.

Es de echada por 110 votos contra 10.

La cuestion de Cuba.

El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, recordando las preguntas que hizo ayer al gobierno. Dice que si este reclama el auxilio patriótico del partido conservador en la cuestion de Cuba, debe admitir la advertencia leal y el consejo amistoso del mismo.

Pues no cabe aquí una politica de concordia, y allí la persecucion del partido Union constitucional, y que esto último es anterior a la politica del Sr. Abarzuza.

Manifiesta que el general Calleja recorrió hace pocos meses la isla, y que en Santiago de Cuba, despues de una conferencia celebrada en la cárcel con los cabecillas insurrectos Guillermo, Periquito Perez y Garzon los puso en libertad, declarando que su politica era de atraccion y expansion.

Critica la propaganda separatista en la prensa de Cuba despues del levantamiento de las últimas partidas, a pesar de negarlo, con informes del general Calleja, el señor ministro de Ultramar.

Deduca del telegrama del general Calleja, hoy publicado en el Diario de Sesiones, que habia en Cuba, antes del 24 de Febrero, prensa separatista tolerada.

Hace constar que durante el mando de los conservadores no se publicó ni un periódico que defendiese aquellos ideales. Espera que se reciba la Gaceta de la Habana para confrontarla con la fecha del telegrama del general Calleja, en que afirma que el día 24 de Febrero suprimió la prensa separatista.

Pregunta qué exactitud tiene el telegrama publicado en un periódico de la mañana en que se expresa que varios cabecillas de la pasada insurreccion, despues de conferenciar con el gobernador general de Cuba, han salido para el campo de operaciones para entablar concertos con los filibusteros. Esto es ignominioso—exclama—de ser cierto.

Insiste en que el gobierno no sabe lo que ocurre en Cuba por falta de buenos informes. Censura que todavía no sepan las autoridades de cuántos hombres constan las partidas, y deduce del estudio de los partes que éstos son incomprensibles, porque se habla de partidas dispersas, cuando en los primeros momentos de toda guerra los insurrectos rehuyen todo encuentro.

Pregunta por la situacion de los presentados, porque los hermanos Sartorius que ahora se presentan, ya se presentaron hace pocos meses en una intencion que hubo. Dice que cuando se supo que se habia iniciado el movimiento separatista, se recibió un telegrama del general Calleja, y el gobierno pregonó por medio de la prensa oficiosa que no necesitaba ni dinero, ni barcos, ni soldados para exterminar las partidas.

Que a los pocos días se dijo que el movimiento estaba circunscrito a la provincia de Santiago, que es lo mismo que consignó el telegrama expuesto en la tablilla de la orden del día.

Se extraña que no existiendo más que tres partidas, se hayan presentado ya 22 cabecillas.

Prosigue examinando los telegramas recibidos del general Calleja, por encontrar contradiccion en los mismos.

Por lo que resulta—añade—que el gobierno no sabe lo que sabemos todos, que no sabe nada.

Pregunta si el general Lachambre es vivo ó muerto, por cuanto éste debia entrar en Baire, y resulta que hizo su entrada sin tropiezo el general Guarrich.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, vamos a entrar en la órden del día.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, si el ministro de Ultramar está conforme en que se consideren mis preguntas como una interpelacion, ésta pasaria a la órden del día, y mañana podria terminarse.

El señor ministro de Ultramar: El gobierno está dispuesto a complacer a S. S.; pero como solo se proponia, segun manifestó, hacer unas preguntas, y éstas se han reducido a examinar las operaciones de guerra, telegramas y otros resultados, cuyo objetivo es bien conocido, el gobierno no ha traído los datos y documentos para contestar al Sr. Romero Robledo. Mañana continuaremos y discutiremos.

El señor Presidente: Queda, pues, este debate para la órden del día.

El Sr. Romero Robledo: Muy bien.

ORDEN DEL DIA. Se pone a votacion nominal la enmienda del Sr. Nuñez a una sentencia del tribunal de lo Contencioso-administrativo, sobre el justiprecio de fincas.

Queda aprobada la enmienda por 74 votos contra 1, y otra enmienda se acuerda que pase a la comision.

Acta de Balaguer. El señor conde de la Corzana habia para una alusion personal, y definiendo la eleccion del duque de Almonara.

Interviene el Sr. Ballesteros. A última hora se desecha el voto paticular por 56 votos contra 45.

Se da lectura a una enmienda al dictamen de la comision, proponiendo la proclamacion del señor conde de Paredes, y se levanta la sesion.

EL TEMPORAL.

En Cádiz.—Once ahogados. Cádiz 12.—En Sanlúcar ha invadido el mar el barrio Bajo de la Guía, arrastrando las casas de los pescadores que lo habitaban.

En Chipiona sufrieron siniestros, a causa del fuerte temporal que reina, cuatro lanchas pescadoras tripuladas por 40 hombres, de los cuales perecieron 11.

En San Sebastian. San Sebastian 12 (11:30 mañana). En el momento que telegrafio acaba de embarrancar en la entrada de la Zurriola un bergantín noruego que conducía cargamento de madera para este puerto.

El estado tan furioso del mar le empujó con tal violencia, que se teme que su pérdida sea inminente. La tripulacion, subida en las vergas, pide auxilio. Varios vapores apréstanse a ello, pero se tardará algo por tener todos los que hay aquí apagadas las calderas, siendo preciso avisar a Pasajes para que de allí salgan en su socorro.

El fuerte temporal que reina dificulta las operaciones de salvamento, habiéndose hundido el bauprés del bergantín entre arena, imposibilitándole esto salir a alta mar. Reina un viento huracanado y lueve muchísimo, a pesar de lo cual mucha gente acude a presenciar el naufragio y ayudar al salvamento.—Mencheta.

El bergantín en salvo.—Decrece el temporal. San Sebastian 12 (3 tarde). Al subir la marea el bergantín pudo ponerse a flote.

Ahora espérase el vapor que ha de reemplazarlo. Gracias a la precision demostrada por el capitán, el bergantín ha podido salvarse cuando parecia mayor el peligro.

Motivó el suceso el haber equivocado la entrada del puerto. El temporal ha amainado.—Mencheta.

Nos comunican de Las Yviernas (Guadalejara), que en aquella localidad existe un individuo, que llamándose saludador, explota la credulidad de aquel vecindario. Llamamos sobre el hecho la atencion del gobernador civil de la provincia.

Vapor-correo. Aden 12.—Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al de Colombo el vapor-correo Mindanao, de la Compañia Trasatlántica.—Fabra.

Un organista ciego y enamorado. Andrés Rochel Alvarez, ciego y organista, de Fernan-Nuñez (Córdoba), entró en casa de María Reya, y la atravesó el corazón con una faca, quedando muerta instantáneamente.

El agresor trató de suicidarse con la misma arma que cometió el crimen, infliriéndose dos heridas graves en el costado izquierdo.

La interfecta era viuda y contaba cincuenta años. El móvil han sido los celos.

Las banderas para los batallones Peninsulares. Nuestro estimado amigo el diputado a Cortes Sr. Castañeda ha recibido contestacion al telegrama que dirigió al señor marqués de Apezteguia felicitándole por su idea de regalar las banderas a los batallones Peninsulares, y participándole que su señora se encargará de bordar una de ellas.

Comedor de la Caridad. En el día de ayer han acudido y sido socorridas en dicho comedor 9 814 personas.

Asuntos municipales

Junta de asociados. En segunda citacion, y con asistencia escasa de señores vocales, se ha reunido hoy la Junta municipal de asociados, aprobando sin discusion cuantos acuerdos del Ayuntamiento a su sancion iban, entre ellos el que propone la modificacion del arbitrio sobre ganado de lujo.

Reglamento de consumos. El señor conde de Romanones ha dirigido una extensa comunicacion al señor ministro de Hacienda interesándole la necesaria reforma del reglamento de consumos, y señalándole de paso los artículos que más lo necesitan y las adiciones que en el mismo seria conveniente hacer para mejor garantia de los intereses del municipio y de los introductores y para evitar el matute en su mayor parte.

El pago en pesetas. Hemos oído que el Consejo de administracion del ferro carril del Norte acordó, en su reunion de ayer, que se pagase en pesetas el próximo cupon de Abril.

Noticias de Cuba. Hoy ha recibido el señor ministro de Ultramar el siguiente telegrama: Gobernador general a ministro: «Habana 11.—Madrid 12.—Continúa tranquilidad en las cinco provincias occidentales. Presentados en Manzanillo Esteban Tamayo, jefe de partida y dos más, causando favorable impresion sus manifestaciones de hallarse en desacuerdo los rebeldes.—Calleja.»

Lo de Joló. Algunos periódicos, entre ellos El Imparcial, acogen el rumor de que el general Blanco habia pedido refuerzos para combatir a los moros de Joló.

El rumor carece de fundamento, porque el gobernador general de Filipinas ha telegrafado al señor ministro de Ultramar participándole que habia emprendido las operaciones en Mindanao, y nada dice en este telegrama que se refiera a la campana contra los moros rebeldes de Joló.

EL CARLOS V.

Director Correo.

Cádiz 12 (11:15 mañana). En el acto de la botadura el crucero Carlos V será bendecido por el Obispo.

La condesa de Niebla, en representacion de la Reina, cortará la cinta. Despues del lanzamiento se celebrará un lunch.

Ha salido el Alfonso XII conduciendo tropas a Cuba. A consecuencia del temporal se han ido algunos barcos a pique, y se han recogido tres cadáveres.—Gallardo.

Animacion en Cádiz.

Cádiz 12 (3:30 tarde).—Urgente. El tiempo contribuye al mayor esplendor de la fiesta que hoy se celebra. Hace una tarde hermosísima. Las tiendas todas cerradas y los balcones con colgaduras, dan a Cádiz aspecto de fiesta.

En el Asillero, en el muelle, en la muralla y en las azoteas, en todas partes desde donde puede verse la bahía, hay inmensa concurrencia.

La botadura.

A la hora anunciada, con arreglo al programa publicado, se ha verificado la botadura con toda felicidad, en medio del mayor entusiasmo de cuantos la han presenciado.—Gallardo.

BALANCE DEL DIA

A más del parte de Cuba recibido anoche por el ministro de la Guerra—que publicamos en primera plana—con posterioridad se ha recibido otro telegrama en el ministerio de Ultramar, que insertamos en ésta.

Observarán nuestros lectores que el uno y el otro telegrama son bastante satisfactorios. Es difícil, por lo demás, que ni con estos partes ni con otros más expresivos, se satisfaga la impacencia más ó menos natural, de aquellos que se empeñan en mirar todo por los cristales de una critica exagerada ó de un pesimismo incomprensible.

Por otra parte, el que todos los días haya de haber partes lo tenemos por imposible, porque los accidentes del terreno, la distancia a que estarán las partidas unas de otras, los lugares inaccesibles que ocupan y la dificultad de las operaciones en guerra tan singular, explica que algunos días, por más que telegrafie el gobernador general, no pueda dar cuenta de nuevos encuentros.

El someter, además, los partes recibidos al análisis crítico que hoy los ha sometido el Sr. Romero Robledo, no vemos qué ventaja reporte, como no sea quebrantar a la autoridad superior de Cuba, por cuyo prestigio debe velarse, como con razon ha dicho en el Senado el general Martinez Campos.

Si durante la pasada guerra civil carlista se hubiera hecho el mismo análisis que hoy ha hecho el Sr. Romero Robledo, de los telegramas puestos por los jefes del ejército liberal, no habria quedado prestigio en pie de ningún general, por ilustre que fuese: porque unas veces las propias inconherencias del rápido lenguaje telegráfico; otras la dificultad de compulsar en el acto ciertos detalles, y en ocasiones por tenerse que referir a noticias recibidas, acusaban aquellos partes contradicciones y oscuridades que no eran motivo para dudar del celo y pericia de nuestros generales. ¿Qué ventaja política, además, ni qué bien, se procura, tomando por tal camino?

Los mismos partes que los periódicos publican diariamente sobre todas las palpitaciones de la vida nacional, no obstante estar redactados por personas avezadas al oficio, y de ser con frecuencia corregidos en las redacciones por periodistas aun más peritos que los corresponsales, no podrian resistir a un análisis minucioso.

A todo esto, las preguntas que ayer principió el Sr. Romero Robledo, y que hoy han continuado, han pasado a la categoria de una interpelacion politica, que mañana explanará su autor, al entrarse en la órden del día.

Toda la tendencia de los cargos y de los comentarios del Sr. Romero Robledo, va, hasta ahora, contra la conducta política y militar del general Calleja.

Los demás asuntos tratados en la sesion del Congreso, nuestros lectores pueden compulsarlos en el Extracto correspondiente.

También puede verse en su sitio que la sesion del Senado ha sido muy breve.

El ministro de la Gobernacion ha puesto hoy a la firma de la Reina varios decretos, entre otros, uno señalando fecha para la eleccion de un senador en Castellón.

El de Hacienda ha firmado también varios decretos de personal, y el decreto sobre plomos de que han hablado los periódicos.

La Reina ha sancionado además, varias leyes, entre otras la de las reformas de Ultramar.

Esta tarde se ha reunido nuevamente en el Congreso la comision de presupuestos con asistencia del señor ministro de Hacienda.

En la reunion de hoy ha quedado terminada la revision general del presupuesto, habiéndose acordado la supresion de varios aumentos de sueldos y categorias.

Respecto a los sueldos de los profesores de religion y moral, que fué el único punto acerca del cual parece que hubo alguna discusion, se acordó, por último, respetar la partida consignada para dicho objeto.

Se discutia a última hora el aumento de sueldo a los ingenieros, y orillado este punto, se discutirán los presupuestos de Guerra y de Marina, únicos que faltaban por revisar a las seis y media de la tarde.

Creese que hoy habrá quedado ultimado el presupuesto de gastos, y que mañana volverá a reunirse la comision para la redaccion del correspondiente articulado.

El dictamen, por tanto, no podrá estar sobre la mesa del Congreso hasta mañana a última hora.

Los fondos firmes y en alza. Los francos a 7'25.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE MARZO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 11, Dia 12, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Billetes Cuba 1886, Banco de España, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 7'25 por 100, beneficio al papel. LONDRES. A la vista, libra esterlina, 27'08 pesetas.

Premio del oro: 6'00 por 100 Aspecto de la Bolsa. Sigue siendo favorable la tendencia del mercado.

De 15 a 20 céntimos es la mejora que han tenido los cambios del principal signo de crédito.

En la contratacion es de notar la facilidad con que se aceptan cambios mejores, resultando de importancia en estos días el movimiento de operaciones.

Sostiénese esta firmeza por la constante demanda que existe en las Bolsas extranjeras de toda clase de valores de crédito.

Los cambios de giros sobre el extranjero siguen la corriente de descenso; los francos se han cotizado con el beneficio de 7'20 y 7'25 por 100; y los cheques sobre Londres de 27'03 a 27'08 pesetas libra esterlina.

La Deuda exterior viene cotizada en cambio de apertura en la Bolsa de Paris a 78'38 por 100; y en nuestro mercado entre 83'65 y 83'70, terminando a 83'70 al contado.

El 4 por 100 interior quedó ayer al contado a 74'60, y esta tarde ha seguido entre 74'75 y 85, siendo el último cambio 74'80.

A fin de mes, de 74'70 a 74'90, cerrando a 74'85.

A fin de Abril en firme, 75'10. El 4 por 100 amortizable solo ha tenido en partida el cambio de 83 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 de 107'75 a 90, y de este cambio a 107'60, con que termina la contratacion oficial.

Los de 1890 de 97'75 a 98 por 100, siendo la última cotizacion a 97'80.

Las acciones del Banco Hipotecario del 4 por 100 a 85'15. Las acciones del Banco de España a 387'50, cambio único.

Las de la compania arrendataria de Tabacos, pedidas, siendo sus cambios al contado de 189'25 a 190 por 100; y a fin del corriente 190 y 190'50.

Hoy publica el Boletín de la cotizacion el resultado del primer sorteo para la amortizacion de 450 obligaciones de la nueva Bolsa, primera serie.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 74'90 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 12 (3'10 t.). Interior, 4 por 100, 74'70.—Exterior, 4 por 100, 83'50.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'00.—Cubas, 1890, 97'00.—Nortes, 28'80.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 8'70.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78'25; 3 por 100 francés, 103'70.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 12.—Precio del oro en el día de ayer, 356.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Marzo 12 (5 tarde). Faltan muchos telegramas de la Peninsula, del Atlántico y del extranjero. No es posible, por lo tanto, formar juicio de la situacion atmosférica. Parece, sin embargo, que el núcleo de la borrasca se encuentra en el Mediterráneo superior (Tolon 742, Cagliari 743). En España persisten las lluvias y los vientos duros del Noroeste, en el Cantábrico.

En el Centro el tiempo es asimismo malo, por la fuerza del viento; en el Mediodía mejora.

La temperatura máxima ayer fué de 16° en Valencia, y la mínima hoy de 0° bajo cero en Segovia.

En Madrid el día ha sido nuboso y desagradable por el viento duro del cuarto cuadrante que ha soplado.

La temperatura máxima llegó a 10'1, y la mínima 4'4.

Es probable que el tiempo sea todavía incierto, de vientos del Noroeste y tendencia a mejorar.

Por error de caja dijimos ayer que el barómetro habia descendido hasta 675 milímetros, siendo así que la cifra verdadera es 682.

El director, Arcimís.

NOTICIAS TEATRALES

Juan Leon.

La nueva comedia de Eusebio Blasco, así titulada, se estrenará mañana en el teatro de la Comedia.

Hé aquí el reparto: Dolores, señorita Cobeña.—Aurora, señorita Ruiz.—Gabriela, señorita Tovar.—Juana, señorita Cancio.—Juan Leon, señor Thullier.—El marqués, Sr. Garcia Ortega.—El duque, Sr. Cepillo.—Señor Tomás, se-

ñor Cirera.—Señor Manuel (picador), señor Mario.—Gonzalez, Sr. Balaguer.—El Chato (banderillero), Sr. Lacalle.—Manolo, señor Guaci.—Conde, Sr. Ponzano.—Bon José, Sr. Cerro.—El baron, Sr. Vico.—Sandoval, Sr. Abojador.—El vizconde, Sr. Baigorry.—Antonio, Sr. Urquijo.—Panilla (banderillero), Sr. Martinez.—Justo (banderillero), Sr. Romea.—Esteras (picador), Sr. Garcia.—Mono sabio 1.°, Sr. Santés.—Mono sabio 2.°, Sr. Rubio.—Celador, Sr. Serna.—Alguacil, Sr. Dominguez.—Un lacayo, señor Ojeda.—Criado 1.°, Sr. Montenegro.—Criado 2.°, Sr. Urquijo (E.).—Un tocador, señor Acuña.—Una guardia, Sr. Zazo.—Uno, señor Veyan.

La obra está escrita en verso. La decoracion del primer acto es un mecedero en el rio; la del segundo y cuarto, un salon en casa aristocrática; la del tercero, una habitacion sencilla, y la del quinto la capilla de la Plaza de Toros.

La accion en Madrid, y en nuestros días. Lara. Mañana se verificará el estreno del juguete cómico, de costumbres lugareñas, en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado El señor Gregorio.

El fonógrafo de la calle de la Montera, 10, ha enriquecido su programa de audiciones con varios números notables: la serenata de Mujer y reina, cantada por el barítono Sr. Sigler y coro del teatro de la Zarzuela, y la romanza de tenor de La tempestad, cantada por el Sr. Alcántara, del mismo teatro.

Además de estos números admirables, figuran diariamente en el programa las escenas de Zaragüeta, por la Valverde, Rubio y Santiago; los versos de Vital Aza, las guajiras de Revuelta y el paso doble de El tambor de granaderos, ejecutado por la banda de Ingenieros.

Son dignas de admirar las vistas de Italia y Austria que figuran en el Panorama Imperial.

CHARADA. Prima la dos tercia fruta y no tercera con tres; letra es dos y estar de todo cosa muy molesta es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.) Solucion a la charada anterior: RES FRI A DO

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 13 de Marzo.

Cuaberto de 5 pesetas. Ostras. Sopa raba de buey. Lenguado al gratin. Tapa de vaca a la provinciana. Pavo asado, con berros. Ponche a la romana. Fruta variada.

CULTOS. Santo de mañana.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Gimés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena de San José y será orador el Sr. Manzanao.

La Santa Escuela de María establecida en el Caballero de Gracia, celebra su conferencia para señoras a las cuatro de la tarde, siendo orador el P. Aguilar.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Novena de San José. Sigue celebrándose, y predicará: En San José, los Sres. Reina y P. Pomplio.

En Nuestra Señora del Carmen, los señores Uribe y Vidal.

En San Marcos, los Sres. Niéfa y Gomez Sesé.

En San Millán, el Sr. Gomez.

En Santa Teresa, el Sr. Castaño.

En Monserrat, los Sres. Salmeron y Calpena.

En San Fernando, el Sr. Barragan.

En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—85 de abono.—Turno 1.° impar.—A las 8 1/2.—Faust.

Teatro Español.—53 de abono.—Turno impar.—A las 8 3/4.—Mancha que limpia.

Comedia.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Juan Leon (estreno).

Lara.—6.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 3/4.—La ocasion la pinta el calor.—A las 9 1/2.—El señor Gregorio (estreno).

A las 10 1/2.—El Carnaval del amor.—A las 11 1/2.—Madame Jusini y Mr. O'Kill.

Apolo.—A las 8 1/2.—La republica de Chamba.—A las 9 1/2.—La Czarina.—A las 10 1/2.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—Terceto de los ratas, couplets y La medalla, por Frégoli.

Gran teatro de Parish.—A las 8 3/4.—El hijo del mar.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—A las 9 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 10 1/2.—Via libre.—A las 11 1/2.—El cura del regimiento.

Martin.—Funcion a beneficio de doña Isabel Luna.—A las 8 1/2.—De tres a cuatro.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—Sobresaltos y saltos.—A las 11 1/2.—Se suplica la asistencia. Teatro Martin.

Alhambra.—A las 9.—Jintale con los buenos.—Estudiantina Figaro.—Baile por las niñas y niños sevillanos.—Cante andaluz.—A las 10 1/4.—Los anarquistas.—Estudiantina, etc.—A las 11 1/2.—Ni en Leganes.—Estudiantina, etc.

Romea.—A las 8 1/2.—Colegio de señoras.—A las 9 1/2.—Dos canarios de café.—A las 10 1/2.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoique ardo.—A las 11 3/4.—Mancha, limpia... y dá esplendor.

Euskal-Jai.—A las 8 1/4.—Gran partido entre Juan Brau y Urbieta menor, contra Labaca y Machin menor.

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende el flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS. MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA. PRECIADOS. PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO 2.25

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Décimo sexta edición, 1894 (Est. Ily-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889. Reconocimiento de utilidad pública por reales órdenes. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Pasero para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO se forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden:

- 1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. 2. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o logares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y esta distica, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 4.ª, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. 5.ª, Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria. 6.ª, Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. América del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles. 7.ª, Reino de Portugal y sus colonias. 8.ª, Sección Extranjera. 9.ª, Sección de anuncios, con índices. 10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. 12. Índice general de la venta en la Librería Editorial de BAILLY-BATILLIER & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales de mundo.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y E. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SYDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Barcelona el 29 de Marzo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar los mercaderías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.ª menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

En los mismos autores: Leyes Penales de España. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban areas, public use, telegraph communication, and various communication methods.

Marzo 12) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 51)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ

de Marignon está furioso! Pero, en fin, vos no estais ahora en su casa; os aconsejo que seais exacto con Laura, porque no le gusta esperar, y puedo aseguraros que es cosa que vale la pena....

—¿Lo sabéis de cierto?

—Por ahí lo aseguran.

Cosme se alejó y Luizzi echó miradas a todas partes en busca de Mad. de Parkley. Bajaba a la sazón por una de las escaleras que dan a la sala; la lucerna la iluminaba con todo su esplendor: le dirigieron algunas palabras, se volvió para contestar, y toda la sultura, elegancia y belleza de sus movimientos se mostró en aquel instante.

Luizzi no pudo menos de exclamar: ¡Vamos, esta mujer es admirable! Miró su reloj: era la una y media, de suerte que le quedaban dos horas y media de espera. Luizzi se hallaba con una impaciencia de que él mismo se asombraba.

—¡Vamos! ¿me he de turbar por esa mujer? Pasemos el tiempo en algo.

Volvió a pasar Mad. de Parkley y le hizo una seña de inteligencia.

Luizzi la tuvo por graciosa en extremo, y su corazón le palpitó con violencia.

—Pues señor, está visto, soy el preferido. Enhorabuena. Pero no quiero ser más tonto que los demás, sino que ella conserve de mí un recuerdo superior al de los otros. Cuantos me han precedido saben la mayor parte de sus aventuras; pero debe tener algunas que nadie sepa, y esas son las que

yo quiero contarle en el momento en que se figure que ha dado con un tonto.

E inmediatamente se apartó de la multitud, sacó su campanilla, la tocó, y un caballero vestido de negro pasó a su lado.

—Aquí estoy—le dijo Satanás—¿qué quieres?

—Saber la historia de aquella mujer que pasea allá abajo con aquel dominó.

—De la que Mad. de Marignon ha echado tan ignominiosamente de su casa?

—Sí.

—¿Y con qué objeto quieres saberla?

—Con el de conocerla por tí antes que por ella misma, y saber hasta qué punto llega la audacia de una mujer cuando quiere engañar a un hombre.

—Tienes razón: te hallas en una sociedad enteramente nueva para tí, donde apenas has puesto el pie; bueno es que lo sepas para no esponerte a frecuentes caídas; pero no sería completa mi narración si no te contase antes la historia de las dos mujeres que han motivado el lance de Mad. de Parkley.

—¿Hay algo que decir contra ellas?

—Lo que hay no será yo, diablo antes que nada, quien te diga si las honra ó las deshonra; pero no sabrás qué es verdaderamente Mad. de Parkley, sino cuando sepas lo que valen Mad. de Fantan y madame de Bergh.

—Pues cuenta—dijo Luizzi.

Entraron los dos en un palco, y Cosme de Merouilles, que pasaba en aquel momento, dijo a un joven que estaba con él:

—¿No quita saber Mad. de Marignon quién era el extraño personaje que había cantado en su concierto? Pues podrá decirselo Luizzi, porqu', mirad, los dos están juntos en aquel palco.

—¿Si será él quien lo llevó?

—¿Capaz es de ello, porque tiene unas ocurrencias....

XVII. PRIMER SILLON.

Y el diablo dió principio a su narracion en estos términos:

Hace veinte y cinco años Mad. de Bergh se llamaba Natalia Firion, y era hija de M. Firion; proveedor opulento, hombre elegante, de lenguaje distinguido y consumado en el arte de hacer aceptar su dinero.

Magistrados, generales de ejército y administradores han recibido sus millones persuadidos de que los habían ganado legítimamente, y le han hecho en cambio servicios gratuitos; así al menos lo aseguraban, porque no había sido directo el modo de pagarlos.

Nunca os imaginéis, mi querido Luizzi, que es fácil cosa corromper por el dinero. Conviniéndose en una suma, y aceptándola de cualquier modo que se ofrezca, se compra a un lacayo, a un espía. Pero, juntado tacto, destreza y fuerza de voluntad se necesita para comprar a un diputado, a un escritor público, a una señora del gran mundo, y cuántos modos hay de hacerlo! Si algún día asistís a una reunion de princesas imperiales, os contaré la historia de una testa coronada que se vendió a un mercader de modas. Es de lo mejor que conozco en su género.

—Otro día—dijo Luizzi—ahora, y antes que nada, lo que deseo saber es la historia de Mad. de Bergh.

—Bien, con eso llegaremos más pronto a Mad. de Parkley. Como iba diciendo, mister de Firion era el hombre más hábil de Francia en esto de convencer a cualquiera de lo ventajoso que le serían los contratos que le propusiera, y de cuantos creen que con el dinero se alcanza todo lo que se quiere, él era quizás el único que podía decirlo sin fatidura; de aquí resultaba que tenía rara facilidad en prometer y dar cuanto se le pedía. Natalia, su hija única,

jamás tuvo un deseo que su padre no le cumpliera; a todo lo que solicitaba respondió siempre: Te lo compraré, ya fuese un adorno, un vestido, un cuadro, una casa, y aun cuando fuese objeto perteneciente a algun extranjero.

Infinitas veces habían censurado a M. Firion, y aun le habían hecho la guerra por esta facilidad, sin reparar en que era una manía. Mientras más guerra le hacían y más dificultades hallaba en sostener sus promesas, más se interesaba en realizarlas; y de aquí resultó tambien que aquel hombre, que casi nunca había hallado obstáculos al cumplimiento de sus deseos, había convertido en ocupacion suya los impedimentos que le suscitaban los caprichos de sus hijos; gustábase contar cómo los había vencido, decir toda la habilidad que había necesitado emplear, todo el ingenio y astucias que le había costado el poder hacer lo que le exigían. Citaba como su obra maestra la adquisicion de un perrito que había pertenecido a una baronesa alemana, y que era todo su encanto.

Un príncipe ruso, al saber que había hecho este negocio, le había ofrecido la embajada de San Petersburgo; Firion no había querido admitirla.

—Decid a S. A.—había respondido—que ni soy bastante pobre, bastante noble, ni bastante necio para ser buen embajador. Y esta fué toda la carrera política de Firion.

Sin embargo, mientras se adormecía en los transportes que le producian sus triunfos, Natalia se iba poniendo triste y pensativa: en lugar de los deseos caprichosos y raros que expresaba, solo para poner a prueba la obediencia de su padre, no le respondía ya más que con largos suspiros lanzados al viento, extensas miradas dirigidas al cielo y prolongados ayes soltos a la ventura. Natalia tenía diez y seis años.

M. Firion se alarmaba y se complacía al mismo tiempo al ver la absorcion mental;

se alarmaba porque la veía languidecer; hallaba en sus ojos la huella de las lágrimas, y en su palidez señales de insomnio. Era aquella la primera vez que aparecía la tristeza en aquella alma tan tiránica y voluntaria hasta entonces. ¿Sería el deseo de casarse? Eso creía M. Firion: esperaba que de tan funebre tristeza saldría un deseo verdaderamente extraordinario, y se recogía ya con la idea de poderlo y quererlo satisfacer.

Calculaba que aunque su hija quisiera casarse con un príncipe, tenía él bastantes millones para podersele proporcionar; y aunque se apasionase de un hombre casado, podría ocasionar su divorcio y dejar libre al hombre escogido. Te lo he dicho ya: la de M. Firion era una manía, y había llegado al extremo de acceder a todos los deseos de su hija, más que por agrada, por satisfacerse a sí mismo. Firion, pues, esperaba y se preparaba en silencio. Conocía bien a su hija para suponer con fundamento que los obstáculos que nacen de la posicion social serian todos los que tendría que vencer.

Natalia era hermosa, alta, distinguida, muy a propósito, en fin, para inspirar amor y deseos, pero poco apta para experimentarlos.

Una cabeza infantil en un cuerpo completamente desenvuelto, no permitían desarrollo a los pensamientos devoradores que hacen perder la razon y la virtud, ni a los accesos de fiebre nerviosa que producen el mismo resultado: su egoismo profundo le defendía de las ternuras del alma que destrozan los más duros corazones y humillan las voluntades más energicas y dominantes: Firion, pues, creía que los deseos que tendría que satisfacer serian hijos de la ambicion y de la vanidad.

Todas las previsiones de un padre tan bueno fracasaron con una cosa que ni aun

PERFUMERIA GELLE FRERES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS. HIERRO BRAVAIS (SUIERO BIALIZADO BRAVAIS). QUINA BRAVAIS. Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónicas, Aperitivo, Reconstituyente. AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE. MARANTIALES DEL VÉLÉNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUIAC (ARDÈCHE). LA PERLA DE LAS AGUAS DE SIÈRA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas. DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 19, rue Lafayette, PARIS.

Las solas Verdaderas Pastillas DE VICHY son las PASTILLAS VICHY-ÉTAT. VENCIDAS en cajas medicas selladas EXIGIR LA MARCA DEL ESTADO DE VENTA en las buenas Farmacias. ESTACION DE LOS BAÑOS 15 de Mayo—30 de Setiembre.

CASA J. BOULET & C. S. Hermann-Lachapelle. 31, 33, Rue Eoined, a Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1889. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889. APARATOS CONTINUOS Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS. Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Enviase franco los Prospectos detallados.

Contribucion Industrial y de Comercio. CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto II de Abril de 1893. Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon. ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la administracion de este periódico. TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS. Precio: 2 pesetas.